

# PROPUESTAS PARA UNA ANDALUCÍA CON FUTURO

UNA ANDALUCÍA  
QUE NO DEJE A NADIE ATRÁS



ELECCIONES  
ANDALUZAS 2026

# PROPUESTAS

PARA UNA

# ANDALUCÍA

## CON FUTURO

## Empleo digno, bienestar y derechos para la mayoría social

Elecciones Andaluzas 2026

### *Propuestas de UGT Andalucía ante el nuevo ciclo electoral*

Andalucía afronta una nueva etapa política en un contexto marcado por el encarecimiento del coste de la vida, las dificultades de acceso a la vivienda y la persistencia de la precariedad laboral.

Mientras la economía crece, muchas personas trabajadoras no perciben esa mejora en su vida cotidiana.

UGT Andalucía plantea una hoja de ruta clara: *situar a la mayoría social en el centro de la acción política, garantizando empleo digno, servicios públicos fuertes y derechos efectivos.*

## **PRIORIDADES para una ANDALUCÍA más JUSTA**

### *Grupos con mayores dificultades: nadie atrás*

**1**

- Atención prioritaria a jóvenes, mujeres, personas migrantes y desempleadas de larga duración
- Políticas específicas para reducir desigualdades

### *Empleo digno y estabilidad laboral*

**2**

- Impulso del empleo de calidad frente a la precariedad, la temporalidad y la parcialidad.
- Refuerzo de la negociación colectiva

### *Formación para el empleo*

**3**

- Adaptar la formación a las necesidades productivas
- Mejorar la cualificación de las personas trabajadoras

### *Industria y modelo productivo*

**4**

- Reindustrialización de Andalucía
- Apuesta por sectores estratégicos y sostenibles

### ***Más derechos laborales***

**5**

- Garantizar condiciones de trabajo dignas
- Reforzar la protección frente a abusos

### ***Salud laboral: trabajar sin riesgos***

**6**

- Reducir la siniestralidad laboral
- Reforzar la inspección de trabajo

### ***Salarios y negociación colectiva***

**7**

- Subir salarios, teniendo en cuenta los beneficios empresariales y el coste de la vivienda, para recuperar poder adquisitivo y la calidad de vida
- Fortalecer el diálogo social y la negociación colectiva

### ***Servicios públicos: garantía de igualdad***

**8**

- Reforzar la sanidad pública y reducir listas de espera
- Garantizar una educación pública de calidad
- Mejorar la atención a la dependencia y los servicios sociales

### ***Vivienda accesible***

**9**

- Frenar la subida de precios
- Facilitar el acceso a jóvenes y familias trabajadoras
- Impulsar vivienda pública

### ***Protección social y cohesión***

**10**

- Garantizar pensiones dignas
- Combatir la pobreza y la exclusión social

### ***Igualdad y derechos***

**11**

- Avanzar en igualdad entre mujeres y hombres
- Inclusión de personas con discapacidad
- Derechos para las personas migrantes

### ***Transformación justa de Andalucía***

**12**

- Transición digital y ecológica con empleo de calidad
- Fiscalidad justa para sostener los servicios públicos

# UNA **ANDALUCÍA**

## Que no deje a nadie

# ATRÁS

---

*El progreso debe medirse en la vida real de la gente: empleo digno, servicios públicos fuertes y oportunidades para todas las personas.*

*UGT Andalucía defiende una Andalucía donde trabajar permita vivir con dignidad y donde nadie quede al margen.*

### **Introducción**

Andalucía afronta un nuevo ciclo político en un contexto internacional complejo y cambiante, marcado por la persistencia de conflictos bélicos como las guerras en Ucrania, Palestina o Irán, las tensiones geopolíticas globales, la reconfiguración del orden económico y un escenario condicionado por el auge de los discursos de odio y la ultraderecha. A ello se suma una etapa de ajuste económico tras el ciclo inflacionista reciente, con el encarecimiento de la vida, el aumento de los tipos de interés y un problema creciente de acceso a la vivienda que golpea especialmente a las personas trabajadoras.

En este marco, desde la Unión Europea vuelven a abrirse paso posiciones que apuntan a un retorno de las políticas de austeridad y a la reactivación de recetas neoliberales que ya demostraron su fracaso en crisis anteriores. Lejos de consolidar un modelo basado en el refuerzo del Pilar Europeo de Derechos Sociales, la inversión pública o la cohesión social, resurgen planteamientos que priorizan los recortes, la contención del gasto y la devaluación de derechos laborales y sociales.

Desde el sindicalismo de clase alertamos con firmeza: no se puede volver a transitar ese camino; Europa no puede permitirse otra salida injusta de la crisis que deje atrás, una vez más, a la mayoría social.

A su vez, la realidad cotidiana en Andalucía sigue marcada por problemas estructurales que afectan directamente a esa mayoría social: el desempleo, la precariedad laboral, la pérdida de poder adquisitivo, la dificultad para acceder a una vivienda digna, el riesgo de pobreza y exclusión social y el debilitamiento de servicios públicos esenciales como la sanidad o la educación. Para muchas familias trabajadoras, llegar a fin de mes continúa siendo un desafío diario, evidenciando que el crecimiento económico no está llegando con la misma intensidad a toda la ciudadanía.

Frente a esta situación, resulta especialmente preocupante que, una vez más, el debate político se desplace hacia la confrontación estéril y las “riñas partidistas”, alejándose de los problemas reales de la gente trabajadora y de las soluciones que Andalucía necesita.

Desde UGT Andalucía defendemos un modelo de desarrollo justo, sostenible e inclusivo, donde el empleo digno, la igualdad real, la cohesión social y territorial, la prosperidad compartida y el fortalecimiento de los servicios públicos sean los pilares fundamentales. Apostamos por una Andalucía productiva, industrializada, capaz de generar empleo de calidad, afrontar con garantías la transición ecológica y digital, y hacerlo desde la justicia social y la participación de las personas trabajadoras.

Por ello, desde UGT Andalucía instamos a las fuerzas políticas que concurren al próximo proceso electoral a situar en el centro de sus programas las necesidades reales de la ciudadanía, incorporando medidas concretas que permitan avanzar hacia una Andalucía más justa, solidaria, igualitaria, sostenible y libre de desigualdades y discursos de odio.

Porque Andalucía no necesita más ruido. Necesita soluciones. Y esas soluciones pasan por más empleo digno, más derechos y más justicia social.

Hablar de más derechos es hablar, necesariamente, de más y mejores servicios públicos. Porque no hay igualdad real sin sanidad, educación, dependencia, vivienda o pensiones garantizadas desde lo público. Los servicios públicos no son un gasto: son la mejor inversión para garantizar cohesión social, igualdad de oportunidades y desarrollo económico sostenible.

Desde UGT Andalucía defendemos un modelo de Administración Pública moderna, eficaz y cercana, capaz de dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía. Para ello, es imprescindible reforzar las plantillas, aumentar la oferta pública de empleo, reducir la temporalidad y garantizar condiciones laborales dignas y homogéneas para el conjunto del personal público. La calidad de los servicios depende directamente de quienes los sostienen.

**ANDALUCÍA NECESITA**  
respuestas útiles para  
**LA MAYORÍA SOCIAL**

## **Sanidad pública**

### **MÁS COMPROMISOS, MÁS INVERSIONES PARA ALCANZAR LA MAYORÍA SOCIAL**

La sanidad pública es uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo social y debe ser protegida y fortalecida frente a cualquier intento de debilitamiento. Andalucía necesita un plan integral de refuerzo del sistema sanitario público que sitúe en el centro la atención primaria, reduzca de forma efectiva las listas de espera y garantice una atención digna en todos los niveles asistenciales.

Es imprescindible incrementar la inversión hasta equipararnos con los estándares de las comunidades autónomas y países más avanzados, reforzar las infraestructuras sanitarias y apostar decididamente por la salud mental, uno de los grandes retos actuales.

Desde el sindicalismo de clase rechazamos cualquier deriva privatizadora. Es necesario avanzar en la recuperación de servicios externalizados, integrar estructuras paralelas en el sistema público y garantizar que la sanidad se gestione desde criterios de interés general y no de rentabilidad económica.

Todo ello pasa también por dignificar las condiciones laborales del personal sanitario, estabilizar el empleo y cumplir los acuerdos pendientes. No habrá sanidad pública fuerte sin profesionales reconocidos y bien tratados.

## **Educación pública**

### **DONDE HAY EDUCACIÓN PÚBLICA HAY FUTURO**

La educación es la herramienta más poderosa para construir una sociedad más libre, más justa y más igualitaria. Por ello, es imprescindible reforzar el sistema educativo público en todos sus niveles.

Andalucía debe avanzar hacia la gratuidad real de la educación desde los cero años, ampliar el sistema de becas y ayudas al estudio, y aumentar la inversión educativa hasta converger con los estándares más avanzados. Reducir las ratios en las aulas, mejorar la atención al alumnado y reforzar los recursos destinados a necesidades educativas especiales no es solo una cuestión pedagógica, sino de justicia social.

Es necesario también dignificar las condiciones del profesorado y del personal de administración y servicios, garantizando el cumplimiento de los acuerdos retributivos y reconociendo su papel clave en el sistema educativo.

Además, Andalucía necesita un gran pacto educativo que dé estabilidad al sistema y lo aleje de los vaivenes políticos, situando siempre en el centro el interés del alumnado y de la comunidad educativa.

## **Pensiones dignas**

### **PENSIONES PÚBLICAS: UN PILAR DE COHESIÓN SOCIAL**

Garantizar unas pensiones dignas es un pilar esencial de la justicia social y de la cohesión intergeneracional, y por ello, debe situarse en el centro del debate político. No se trata únicamente de una cuestión económica, sino de respeto a quienes han sostenido nuestro sistema productivo a lo largo de su vida.

El sistema público de pensiones constituye uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar. Su fortaleza no puede quedar supeditada a intereses coyunturales ni a planteamientos que promuevan su debilitamiento o privatización. Es responsabilidad de todas las fuerzas políticas asegurar su estabilidad, suficiencia y sostenibilidad presente y futura.

Desde UGT Andalucía exigimos a los partidos políticos un compromiso claro, firme y verificable con la defensa y el fortalecimiento del sistema público de pensiones. Este compromiso debe traducirse en medidas concretas:

- Garantizar por ley el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, vinculando su revalorización al coste real de la vida.
- Reforzar los ingresos del sistema mediante políticas de empleo digno, salarios justos y una adecuada contribución de las rentas más altas.
- Reducir las desigualdades existentes, especialmente la brecha de género en las pensiones.
- Asegurar pensiones mínimas suficientes que permitan una vida digna.
- Blindar el sistema público frente a recortes y a cualquier intento de privatización.

En un contexto de envejecimiento de la población y de incertidumbre económica, es más necesario que nunca blindar el sistema público frente a cualquier intento de recorte o privatización, reforzando su sostenibilidad desde la solidaridad y el compromiso colectivo.

Las pensiones públicas no son un privilegio, son un derecho. Y su defensa debe ser una prioridad política incuestionable.

UGT Andalucía seguirá vigilante, exigiendo responsabilidad y compromiso, y movilizándose cuantas veces sea necesario para asegurar que este derecho fundamental no se vea vulnerado.

## **Salud laboral**

### **NI UN MUERTO MÁS POR IR A TRABAJAR**

Avanzar hacia un modelo de empleo digno en Andalucía exige actuar de manera integral sobre el conjunto del mercado laboral. No basta con mejorar las cifras de ocupación: es imprescindible garantizar que el empleo que se crea sea estable, con derechos, con salarios suficientes y con condiciones de trabajo dignas. Porque no todo empleo es sinónimo de progreso si este se sustenta en la precariedad.

La siniestralidad laboral continúa siendo una de las principales vergüenzas de nuestro mercado de trabajo. No estamos ante un problema coyuntural, sino estructural, que exige una respuesta firme, coordinada y sostenida en el tiempo.

Andalucía no puede resignarse a encabezar las estadísticas de accidentes laborales ni a normalizar que cada jornada laboral se salde con personas heridas o fallecidas. La salud en el trabajo no es un coste: es un derecho fundamental.

Para revertir esta situación, es imprescindible recuperar el impulso de las políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales. Esto pasa, en primer lugar, por incrementar de manera significativa los recursos destinados a la Inspección de Trabajo, al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y a las estructuras autonómicas de prevención.

Pero no basta con más recursos: es necesario también mejorar los instrumentos e integrar la perspectiva de género en todas las medidas de prevención. La normativa en prevención de riesgos laborales debe adaptarse a las nuevas realidades del trabajo, incorporando riesgos emergentes como los derivados de la digitalización, la intensificación del trabajo, el incremento de los desplazamientos y de los accidentes in itinere, o los problemas de salud mental, riesgos psicosociales y estrés laboral.

Uno de los grandes déficits actuales es la infradeclaración de enfermedades profesionales, lo que impide dimensionar correctamente el problema y adoptar medidas eficaces. Es imprescindible avanzar en su reconocimiento, visibilización y protección, así como implantar un Sistema Andaluz de Declaración de Enfermedades Profesionales.

Asimismo, es necesario reforzar la investigación de todos los accidentes mortales y de los más graves y la capacidad de intervención en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas, donde en muchas ocasiones no existe representación sindical. En este sentido, la creación de figuras como el delegado o delegada territorial y sectorial de prevención puede ser una herramienta clave.

Las administraciones deben actuar también con contundencia frente a los incumplimientos, poner fin a ellos implantando un Programa de Seguimiento y Control de la Calidad Preventiva y favoreciendo la articulación de Planes de Inspección y Asesoramiento en materia de Vigilancia de la Salud. Las empresas que vulneran gravemente la normativa de prevención no pueden seguir operando con normalidad ni acceder a contratos públicos. La sanción debe ser ejemplar, pero también preventiva.

De igual forma, es imprescindible impulsar la formación continua en prevención de riesgos laborales, especialmente en las personas de nuevo ingreso y más jóvenes, así como reforzar el Sistema Institucional Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Por último, debemos avanzar en una mayor protección de las víctimas de accidentes laborales y sus familias, articulando mecanismos de apoyo económico y social que les permitan afrontar las consecuencias de estas situaciones.

## **Mejoras salariales**

### **TRABAJAR DEBE PERMITIR VIVIR**

El crecimiento de los salarios es hoy una condición imprescindible para avanzar en justicia social y en un modelo económico equilibrado. Durante demasiado tiempo, las personas trabajadoras han asumido el coste de las crisis, perdiendo poder adquisitivo mientras aumentaban los beneficios empresariales en muchos sectores.

Es necesario revertir esta dinámica y situar los salarios en el centro de la recuperación económica, garantizando que el crecimiento llegue también a quienes sostienen con su trabajo el conjunto del sistema productivo. Subir salarios no solo es una cuestión de justicia, es también una herramienta eficaz para dinamizar la economía, fortalecer la demanda interna y generar empleo.

Desde UGT Andalucía defendemos una política salarial ambiciosa, vinculada tanto a la evolución de los precios como a la productividad, que permita recuperar el poder adquisitivo perdido y avanzar hacia salarios dignos coherentes con los beneficios empresariales y alineados con el coste de la vivienda. Esto implica reforzar la negociación colectiva, garantizar cláusulas de revisión salarial y seguir elevando el salario mínimo hasta niveles acordes con los estándares europeos.

## **Negociación Colectiva**

### **NEGOCIACIÓN COLECTIVA LA CLAVE PARA ALCANZAR DERECHOS**

Este refuerzo de la negociación colectiva es una pieza clave para garantizar derechos laborales efectivos y equilibrar las relaciones entre empresas y personas trabajadoras.

Allí donde la negociación colectiva es fuerte, hay mejores salarios, más estabilidad en el empleo y mejores condiciones de trabajo. Por el contrario, su debilitamiento abre la puerta a la precariedad, la desigualdad y la competencia desleal. Por ello, es imprescindible consolidar su papel como eje vertebrador del mercado laboral, reforzando los convenios sectoriales y garantizando su aplicación efectiva en todos los ámbitos productivos.

Desde UGT Andalucía defendemos una negociación colectiva dinámica, adaptada a los nuevos retos económicos y sociales, capaz de dar respuesta a cuestiones como la digitalización, la transición ecológica o la organización del tiempo de trabajo. Es necesario ampliar su cobertura, fortalecer la capacidad negociadora de la representación sindical y asegurar mecanismos que protejan el poder adquisitivo, como las cláusulas de revisión salarial. Porque la negociación colectiva no solo ordena el mercado de trabajo: es una herramienta de justicia social, de cohesión y de progreso compartido.

## **Derecho a la vivienda**

### **ACCESO A LA VIVIENDA AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA**

Hablar de justicia social es hablar de dignidad, de igualdad real y de derechos efectivos para todas las personas. No basta con crecer económicamente: ese crecimiento debe traducirse en bienestar, en cohesión y en oportunidades para quienes más lo necesitan.

Andalucía sigue arrastrando profundas desigualdades sociales y territoriales que requieren una respuesta decidida, transversal y sostenida en el tiempo. La justicia social no puede ser un objetivo abstracto: debe concretarse en políticas públicas que garanticen derechos, redistribuyan la riqueza y protejan a las personas más vulnerables.

El acceso a una vivienda digna constituye un derecho básico reconocido constitucionalmente. Sin embargo, en Andalucía este derecho se ve gravemente comprometido debido al incremento sostenido de los precios de la vivienda, tanto en régimen de alquiler como en propiedad, así como por la precariedad laboral y los bajos salarios que afectan a amplias capas de la población.

Y si las familias trabajadoras tienen serias dificultades para acceder a una vivienda, la situación es alarmante para el colectivo de mujeres y jóvenes. A ello se suma la insuficiencia del parque público de vivienda, el aumento de viviendas destinadas a uso turístico que expulsa a los residentes de los cascos históricos y barrios de nuestras ciudades, y la falta de mecanismos eficaces de regulación del mercado.

Todo ello exige una respuesta decidida por parte de las administraciones públicas, reforzando la función social de la vivienda y situando este problema en el centro de la agenda política.

En este contexto, resulta especialmente relevante la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en materia de vivienda presentada en el Parlamento, como expresión del respaldo social a la necesidad de garantizar el derecho a la vivienda y de impulsar medidas valientes frente a la especulación.

Estas medidas incluyen garantizar el derecho a una vivienda digna, asegurando que, el coste de la vivienda no supere el 30% de los ingresos familiares, mediante medidas que regulen el mercado, refuercen la vivienda pública de carácter permanente; se articulen ayudas realmente eficaces para los colectivos que realmente sean eficaces, se movilicen las viviendas vacías para alquileres sociales, se limiten y restrinjan las viviendas turísticas, se lleve a cabo protección social frente a los desahucios y se cree un Fondo Andaluz de Garantía Habitacional, financiado con presupuesto público, impuestos y tasas.

En definitiva, debemos cambiar el modelo de vivienda, de un bien de mercado a considerar la vivienda como una necesidad de interés general, con mayor intervención pública y protección social, facilitando el acceso a la vivienda, ya sea en régimen de compraventa o de alquiler, combatiendo la especulación; reforzando el parque público de vivienda, con más construcción y rehabilitación; y protegiendo a los colectivos más vulnerables, especialmente mujeres y jóvenes.

## ***Fraude Laboral***

### ***QUIEN CUMPLE NO PUEDE COMPETIR EN DESVENTAJA***

En este sentido, resulta clave reforzar de manera decidida los mecanismos de control del cumplimiento de la normativa laboral. La economía sumergida, el fraude en la contratación y el uso indebido de figuras contractuales siguen siendo una realidad en demasiados sectores productivos.

Por ello, desde UGT Andalucía consideramos imprescindible exigir al Gobierno central un incremento sustancial de los recursos humanos y materiales de la Inspección de Trabajo en nuestra comunidad, que permita garantizar una vigilancia efectiva en todos los ámbitos productivos, con especial atención a aquellos sectores más vulnerables a prácticas irregulares.

Este refuerzo debe ir acompañado de la puesta en marcha de un verdadero Plan Andaluz contra el fraude laboral, que actúe de forma preventiva y correctiva, protegiendo los derechos de las personas trabajadoras y garantizando una competencia empresarial justa, evitando que quienes incumplen obtengan ventajas frente a quienes sí respetan las reglas.

## ***Jornada laboral***

### ***32 HORAS = MÁS SALUD = MÁS VIDA***

Al mismo tiempo, es necesario abrir el debate sobre la organización del tiempo de trabajo. La reducción progresiva de la jornada laboral hacia las 32 horas semanales no es solo una reivindicación histórica del sindicalismo, sino una respuesta moderna a los cambios tecnológicos, productivos y sociales. Supone avanzar en salud laboral, conciliación, productividad y reparto del empleo. Por ello, debe impulsarse desde lo público como un modelo de referencia que oriente al conjunto del tejido productivo, especialmente en el ámbito privado.

## ***Servicio público de empleo***

### ***POLÍTICAS DE EMPLEO PARA SERVIR A LAS PERSONAS***

Las políticas activas de empleo deben ser rediseñadas para ser más eficaces, más personalizadas y más cercanas a la realidad de las personas. Es fundamental reforzar el papel del Servicio Andaluz de Empleo, dotándolo de más recursos, mejorando la orientación laboral y desarrollando itinerarios individualizados que acompañen a cada persona en su proceso de inserción.

## **Colectivos vulnerables**

### **LA PRECARIEDAD NO PUEDE SER UN DESTINO**

Este esfuerzo debe centrarse especialmente en los colectivos que encuentran mayores barreras de acceso al empleo: mujeres, jóvenes, personas migrantes y personas desempleadas de larga duración. No podemos permitir que amplias capas de la población queden atrapadas en el desempleo estructural o en circuitos de precariedad permanente.

Especial atención merece la situación de las personas mayores de 50 años, que a menudo quedan expulsadas del mercado laboral sin posibilidad real de retorno. Es imprescindible diseñar políticas específicas que incentiven su contratación estable y reconozcan su experiencia como un valor, no como un obstáculo.

Del mismo modo, el relevo generacional en sectores estratégicos como la agroindustria, el comercio o el medio rural debe convertirse en una prioridad. Sin políticas activas que faciliten este proceso, corremos el riesgo de perder tejido productivo, empleo y cohesión territorial.

Este conjunto de medidas debe complementarse con políticas laborales más eficaces, capaces de ofrecer una red de protección real a las familias en situación de vulnerabilidad, así como con medidas que faciliten el acceso a servicios básicos como el transporte público, especialmente para quienes se encuentran en situación de desempleo prolongado.

## **El empleo y la inestabilidad geopolítica**

### **LA CRISIS NO PUEDE PAGARLA LA CLASE TRABAJADORA**

El contexto económico internacional sigue marcado por la incertidumbre. Las tensiones comerciales, los conflictos bélicos y geopolíticos y los cambios en las cadenas de suministro están teniendo un impacto directo sobre nuestra economía y, especialmente, sobre sectores estratégicos.

Ante esta realidad, es imprescindible que las administraciones públicas, tanto a nivel estatal como europeo, adopten medidas firmes de defensa del empleo y del tejido productivo que nos hagan ser menos vulnerables a estos vaivenes externos.

Sectores clave como la agroindustria necesitan un respaldo decidido frente a amenazas como los aranceles, la competencia desleal o los incrementos de costes. Productos emblemáticos de nuestra tierra, como el aceite de oliva, las frutas y hortalizas o el sector vitivinícola, deben ser protegidos y potenciados como elementos estratégicos de nuestra economía.

Al mismo tiempo, es necesario impulsar políticas de apoyo a la internacionalización y al fortalecimiento de las cooperativas, mejorando su capacidad de competir en los mercados globales sin renunciar a condiciones laborales dignas.

La defensa del empleo pasa también por proteger el poder adquisitivo de las personas trabajadoras.

No podemos permitir que crisis inflacionistas como la que ahora atravesamos, se traduzcan en una pérdida continuada de salarios reales. La estabilidad económica debe construirse desde la justicia social.

## **Igualdad laboral**

### **MÁS IGUALDAD MÁS DERECHOS**

No puede hablarse de empleo digno sin hablar de igualdad. La desigualdad sigue siendo una realidad en nuestro mercado laboral, especialmente en términos de género, pero también en relación con otros colectivos y grupos de personas.

Es imprescindible garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa en materia de igualdad. No basta con legislar: hay que hacer cumplir la ley. Para ello, es necesario reforzar los mecanismos de control sobre los planes de igualdad y sobre la igualdad retributiva, asegurando que las empresas cumplan con sus obligaciones.

Las sanciones deben ser proporcionales y disuasorias. No puede salir gratis vulnerar derechos fundamentales. De la misma manera, el acceso a fondos públicos o a contratos con la administración debe estar condicionado al cumplimiento estricto de la normativa laboral y de igualdad.

La negociación colectiva debe jugar un papel clave en este ámbito, incorporando medidas concretas para reducir la brecha salarial, garantizar la promoción profesional, facilitar la conciliación corresponsable y prevenir el acoso y la violencia en el trabajo.

Asimismo, es necesario avanzar en la protección de nuevos derechos, como los relacionados con la diversidad sexual y de género, así como reforzar las medidas de protección laboral para las víctimas de violencia de género. La igualdad no es solo una cuestión de justicia social, es también una condición imprescindible para el desarrollo económico y democrático.

## **Formación Profesional**

### **LA FP DEBE GENERAR OPORTUNIDADES REALES**

La Formación Profesional debe situarse en el centro de la estrategia de transformación económica y social de Andalucía. No solo como herramienta para mejorar la empleabilidad, sino como un verdadero instrumento de equidad y cohesión social.

Apostar por una FP moderna, pública, accesible y conectada con el tejido productivo es apostar por ofrecer oportunidades reales a quienes más las necesitan, rompiendo dinámicas de desigualdad que se reproducen generación tras generación. Es imprescindible ampliar la red de centros, adaptar la oferta formativa a los sectores emergentes y garantizar que nadie quede fuera del sistema por razones económicas, territoriales o sociales.

Desde UGT Andalucía defendemos una Formación Profesional que no segregue, sino que incluya; que no reproduzca desigualdades, sino que las combata. Para ello, es fundamental reforzar los mecanismos de orientación, facilitar el acceso a la acreditación de competencias profesionales y garantizar itinerarios flexibles que permitan a las personas trabajadoras formarse a lo largo de toda su vida. Porque invertir en formación no es solo invertir en empleo: es invertir en igualdad de oportunidades, en movilidad social y en una Andalucía más justa.

## **Industria**

### **A MÁS INDUSTRIA MÁS FUTURO**

El cambio de modelo productivo es una necesidad urgente. Andalucía debe dejar atrás un modelo basado en la precariedad y avanzar hacia una economía más sólida, diversificada, sostenible y resiliente.

La industrialización es la clave de este proceso. Es necesario aumentar el peso de la industria en nuestra economía, acercándonos a los estándares europeos, para garantizar estabilidad, empleo de calidad y capacidad de respuesta ante las crisis.

Esto implica apostar por sectores estratégicos como la agroindustria, la aeronáutica, las energías renovables, la digitalización o la economía azul, mediante un apoyo público decidido y sostenido.

Pero también implica proteger lo existente: evitar deslocalizaciones, defender el empleo industrial y garantizar que la transición hacia nuevos modelos productivos se haga desde la justicia social y la protección del medio ambiente.

## **Servicios Sociales**

### **EL ESTADO DE BIENESTAR SE DEFIENDE CUIDANDO A LAS PERSONAS**

UGT Andalucía considera que el Sistema Público de Servicios Sociales debe consolidarse como un pilar esencial del Estado del Bienestar, garantizando su carácter de derecho subjetivo, universal y exigible. Para ello, resulta necesario avanzar hacia un modelo más sólido, accesible y homogéneo, capaz de dar respuesta a las necesidades sociales actuales desde un enfoque preventivo, comunitario y centrado en la persona.

En este sentido, se propone reforzar el desarrollo normativo que garantice de manera efectiva el derecho de acceso a los servicios sociales, estableciendo carteras de servicios claramente definidas, prestaciones garantizadas en todo el territorio y plazos máximos de respuesta que eviten desigualdades o demoras injustificadas. Asimismo, resulta imprescindible incrementar de forma sostenida la financiación pública del sistema, dotándolo de recursos suficientes y estables, ajustados a los costes reales de los servicios, con mecanismos de evaluación periódica que eviten situaciones de infrafinanciación estructural.

Igualmente, es prioritario fortalecer los servicios sociales comunitarios como puerta de entrada al sistema, mejorando las ratios profesionales, consolidando equipos multidisciplinares y garantizando la estabilidad en el empleo, al tiempo que se impulsa el trabajo preventivo y de intervención comunitaria en los entornos más vulnerables. Este refuerzo debe ir acompañado de

una mejora sustancial en la coordinación entre administraciones y con otros sistemas de protección, especialmente el sanitario, el educativo y el de empleo, avanzando hacia un modelo de atención integral que asegure la continuidad en los procesos de intervención y evite fragmentaciones.

Del mismo modo, se plantea la necesidad de garantizar la accesibilidad universal al sistema, eliminando barreras administrativas, físicas y cognitivas, y asegurando una cobertura equilibrada en todo el territorio andaluz, con especial atención a las zonas rurales y a los colectivos que presentan mayores dificultades de acceso. A ello se suma la importancia de incorporar sistemas de información compartidos que permitan una gestión más ágil, eficiente y transparente.

Por último, se propone avanzar en la mejora continua de la calidad de los servicios, mediante la implantación de sistemas de evaluación, el impulso de la innovación social y el desarrollo de modelos de intervención centrados en la persona, promoviendo además la participación activa de las personas usuarias en el diseño y evaluación de las políticas públicas.

UGT Andalucía considera que estas medidas son fundamentales para evolucionar hacia un sistema público de servicios sociales más garantista, cohesionado y orientado a derechos, capaz de responder de manera eficaz y equitativa a los retos sociales presentes y futuros en Andalucía.

## **Dependencia**

### **DIGNIFICAR LOS CUIDADOS ES DIGNIFICAR LA VIDA**

En 2026 se cumplen casi 20 años desde la aprobación de la Ley de Dependencia, uno de los mayores avances del Estado del Bienestar. Sin embargo, lejos de consolidarse, el Sistema en Andalucía presenta graves déficits estructurales, con demoras inaceptables, falta de recursos y una financiación insuficiente que compromete tanto los derechos de las personas como su sostenibilidad.

Desde UGT Andalucía consideramos que ha llegado el momento de un compromiso político firme para garantizar un sistema de atención a la dependencia universal, ágil, suficiente y centrado en las personas. Por ello, se propone:

1. Impulsar un acuerdo político y social por la dependencia en Andalucía, que sitúe el sistema como prioridad estratégica y garantice su desarrollo a medio y largo plazo.
2. Garantizar una financiación suficiente, estable y finalista, repercuta en el fortalecimiento del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y en los y las profesionales del sector, aniquilando, de una vez por todas, la precariedad en la que trabajan, para dar una atención de calidad a las personas usuarias.
3. Es necesario, un compromiso real del Gobierno de Andalucía para que se realice un plan de actuación ajustada a los costes reales de los centros de atención a personas dependientes (servicio de ayuda a domicilio, centros de atención residencial y centros de día), que permita: mejorar la atención a las personas usuarias ajustándola a las necesidades de las mismas, mejorar las condiciones laborales de los y las profesionales y garantizar la viabilidad económica de estos.

4. Mejorar el modelo de coordinación sociosanitaria junto a los cuidados de larga duración, para optimizar los recursos públicos destinados a la atención de las personas con enfermedades crónicas o en situación de dependencia, que garantice una atención social y sanitaria sin que suponga un detrimento de los derechos sanitarios universales y gratuitos, que ya viene recibiendo la población.
5. Reducir las listas de espera y los tiempos, estableciendo medidas efectivas que garanticen la atención de todas las personas.
6. Contemplar un procedimiento de urgencia o preferente para aquellas personas a las que les sobreviene una situación de dependencia, bien para aquellas que están fuera del Sistema como para aquellas otras que debido al agravamiento necesiten revisión de grado y cambio en la prestación o servicio.
7. Que se mejoren las condiciones laborales de los y las profesionales del sector de la dependencia, siendo esencial para garantizar un servicio de calidad.
8. Incremento en el número de plazas en centros residenciales sobre todo en las de gestión pública, lo que puede impactar la calidad y accesibilidad de los servicios.
9. Incremento sustancial en la intensidad de todos los servicios para que, junto con el incremento de las prestaciones y compatibilidad de las mismas, podamos alcanzar una atención y protección íntegra.
10. Incrementar las ratios, estableciéndolas por categorías profesionales y adecuándolas al grado de dependencia de las personas usuarias, teniendo en cuenta el tamaño y la distribución de los centros.
11. Revisión de la normativa que regula las condiciones materiales y funcionales de los centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad.
12. Exigir una evaluación anual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que permita conocer de forma detallada los datos, detectar los fallos y debilidades y, formular las oportunas propuestas y mejoras para conseguir la universalidad y sostenibilidad del sistema.

## **Desigualdad**

### **IGUALDAD, RESPETO Y DERECHOS: PILARES DE LA DEMOCRACIA**

La ampliación de derechos pasa necesariamente por combatir todas las formas de desigualdad. Es imprescindible reforzar las políticas de igualdad, luchar contra la violencia machista con más recursos y más prevención, y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres.

La juventud andaluza necesita oportunidades reales. Es urgente facilitar el acceso al empleo, a la vivienda y a la formación, así como impulsar programas de retorno del talento que permitan recuperar a quienes tuvieron que marcharse.

Al mismo tiempo, debemos garantizar la igualdad de derechos de todas las personas, con independencia de su origen. La defensa de los servicios públicos debe ir acompañada de una lucha firme contra el racismo, la xenofobia y los discursos de odio.

## **Igualdad territorial**

**EL CÓDIGO POSTAL NO PUEDE  
DECIDIR TU FUTURO**

La igualdad también es territorial. Andalucía no puede permitirse que el lugar de residencia determine las oportunidades de vida.

Es necesario reforzar los servicios públicos en el medio rural, garantizar el acceso al transporte público y apoyar el desarrollo económico de las comarcas mediante la creación de polos productivos vinculados a sus recursos.

La lucha contra la despoblación pasa por generar empleo, garantizar servicios y ofrecer oportunidades en todo el territorio.

## **Memoria democrática**

**UNA SOCIEDAD JUSTA  
NO SE CONSTRUYE SOBRE EL OLVIDO**

Una sociedad verdaderamente avanzada no puede construirse sobre el olvido. La memoria democrática no es una opción ideológica, es una cuestión de derechos humanos, de justicia y de dignidad. Recordar, reparar y reconocer a las víctimas es una obligación ética y política ineludible.

El cumplimiento efectivo de la legislación en materia de memoria histórica y democrática debe ser una prioridad en la agenda de todos los partidos políticos. No basta con declaraciones: es imprescindible dotar estas políticas de financiación suficiente, garantizar su aplicación real y asegurar su desarrollo pleno en todos los territorios.

Desde UGT Andalucía exigimos un compromiso firme y concreto que se traduzca en:

- Acelerar los procesos de localización, exhumación e identificación de fosas comunes.
- Garantizar el acompañamiento institucional, jurídico y emocional a las familias de las víctimas.
- Promover el reconocimiento público y la reparación de quienes sufrieron la represión franquista y de quienes defendieron la legalidad democrática.
- Impulsar políticas educativas y de divulgación que preserven la memoria y eviten la repetición de los errores del pasado.
- Asegurar la protección de los lugares de memoria como espacios de verdad, justicia y reparación.

No puede haber democracia plena sin memoria. No puede haber justicia sin verdad. Y no puede haber futuro sin reconocimiento del pasado.

UGT Andalucía seguirá exigiendo a las fuerzas políticas responsabilidad, coherencia y compromiso activo para que la memoria democrática deje de ser una asignatura pendiente y se convierta en un pilar sólido de nuestra convivencia.

## **Jóvenes**

### **LA JUVENTUD NECESITA FUTURO**

La justicia social para las personas jóvenes pasa, en primer lugar, por garantizarles un presente digno y un futuro posible. Andalucía no puede permitirse seguir expulsando talento ni condenando a su juventud a la precariedad, la temporalidad o la falta de oportunidades. El acceso al empleo estable, a una vivienda asequible y a una formación de calidad son condiciones básicas para que las personas jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida con autonomía. Sin estas garantías, la desigualdad se cronifica y se rompe el contrato social entre generaciones.

Desde UGT Andalucía defendemos políticas específicas que sitúen a la juventud en el centro: impulso al empleo juvenil de calidad, apoyo decidido a la formación y a la recualificación, programas de retorno del talento emigrado y medidas efectivas que faciliten el acceso a la vivienda. Apostamos por un modelo que no obligue a elegir entre emigrar o resignarse a la precariedad. Porque invertir en la juventud no es solo una cuestión de justicia: es garantizar el futuro de Andalucía.

## **Personas con discapacidad**

### **DISCAPACIDAD NO PUEDE SIGNIFICAR MENOS OPORTUNIDADES**

Garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el empleo exige actuar sobre un elemento clave: el entorno laboral. Las principales dificultades no se encuentran en las personas, sino en las barreras físicas, organizativas, tecnológicas y culturales que siguen limitando el acceso, la permanencia y la promoción profesional. Este enfoque debe incorporar, además, una mirada específica hacia las mujeres con discapacidad, que se enfrentan a una doble discriminación.

Para avanzar hacia un mercado de trabajo más justo e inclusivo, UGT Andalucía propone las siguientes medidas prioritarias:

- Garantizar procesos de selección inclusivos y accesibles, eliminando barreras en convocatorias, pruebas, entrevistas y canales de acceso al empleo, tanto en el ámbito público como privado.
- Implantar la obligación efectiva de adaptación de los puestos de trabajo, con procedimientos ágiles, financiación suficiente y seguimiento de su cumplimiento.
- Establecer mecanismos que aseguren la permanencia en el empleo ante discapacidad sobrevenida, priorizando la adaptación del puesto, la recolocación interna y la recualificación profesional.
- Mejorar las condiciones laborales de las personas con discapacidad, evitando la precariedad, la parcialidad involuntaria y la segregación ocupacional.

- Reforzar el cumplimiento de la cuota de reserva del 2%, mediante mayor control, inspección y sanción en caso de incumplimiento.
- Impulsar la formación y cualificación profesional adaptada a las necesidades del mercado de trabajo, garantizando el acceso a sectores emergentes y empleos de calidad.
- Integrar la discapacidad en la prevención de riesgos laborales, adaptando ritmos, tareas y entornos para evitar daños a la salud.
- Incorporar la accesibilidad universal y cognitiva como requisito en los entornos laborales, herramientas digitales y organización del trabajo.
- Reforzar los servicios de orientación y acompañamiento al empleo, con apoyo individualizado durante el acceso, la incorporación y la permanencia en el puesto de trabajo.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo público, mediante adaptaciones reales y apoyo en el desempeño del puesto.
- Promover el desarrollo profesional y la promoción interna, evitando que las personas con discapacidad queden relegadas a puestos de baja cualificación.

Estas propuestas sitúan el empleo en el centro de la inclusión, apostando por un modelo en el que las personas con discapacidad puedan acceder, mantenerse y progresar en el mercado laboral en igualdad de condiciones, con derechos y oportunidades reales.

## ***El envejecimiento de la población***

***UNA SOCIEDAD JUSTA  
CUIDA A SUS MAYORES***

El envejecimiento de la población es uno de los grandes retos de nuestra sociedad, pero también una oportunidad para avanzar hacia un modelo más justo y solidario.

Es necesario impulsar una Ley Integral de Protección a las Personas Mayores que garantice derechos en ámbitos como la salud, la vivienda, la protección económica y la participación social. Debemos avanzar hacia un modelo que entienda el envejecimiento como una etapa vital con derechos, no como un problema.

Asimismo, resulta fundamental reforzar las políticas de autonomía personal y promover un enfoque basado en el envejecimiento activo, garantizando servicios adecuados y una atención digna.

## ***Personas migrantes***

***LA DIGNIDAD NO  
TIENE ORIGEN***

Desde UGT Andalucía ponemos en el foco de atención, la situación de las personas migrantes, defendiendo un enfoque basado en los derechos, la integración y la justicia social.

En este sentido, el sindicato plantea la regularización de personas migrantes como una medida clave para combatir la economía sumergida y reducir situaciones de explotación laboral. Considera que la falta de documentación empuja a muchas personas a empleos precarios,

especialmente en sectores como la agricultura, la hostelería o los cuidados, por lo que también reclama un refuerzo de la Inspección de Trabajo y mayores controles.

Asimismo, UGT insiste en garantizar el acceso real a servicios públicos básicos, como la sanidad, la vivienda y la protección social, eliminando barreras administrativas que dificultan la integración. En este sentido, apuesta por políticas migratorias basadas en los derechos humanos y la inclusión, alejadas de enfoques centrados únicamente en el control.

El sindicato también pone especial atención en la situación de los trabajadores agrícolas migrantes, muy presentes en Andalucía, reclamando contratos dignos, condiciones adecuadas de alojamiento y medidas contra abusos o situaciones de vulnerabilidad.

Por último, UGT Andalucía pide a los partidos una mayor coordinación entre administraciones (autonómica, estatal y local) y la participación de los agentes sociales en el diseño de estas políticas, con el objetivo de lograr una gestión más eficaz, equilibrada y justa de la migración en la comunidad.

## **Pobreza y la exclusión social**

### **LOS DERECHOS BÁSICOS NO PUEDEN SER UN PRIVILEGIO**

Andalucía no puede resignarse a liderar los indicadores de pobreza y desigualdad en España. La existencia de amplias zonas y colectivos en situación de vulnerabilidad exige una respuesta firme y estructural.

Es fundamental desarrollar una estrategia integral contra la pobreza y la exclusión social que garantice el acceso efectivo a derechos básicos como la educación, la sanidad, la vivienda y la protección social.

Debe asegurarse, además, el acceso a suministros esenciales como el agua, la energía o la calefacción, evitando situaciones de pobreza energética que afectan a miles de familias.

Instrumentos como la renta mínima, en complemento con el Ingreso Mínimo Vital, deben reforzarse para garantizar ingresos suficientes, pero siempre vinculados a políticas de inserción, empleo y servicios públicos eficaces. Porque la justicia social empieza por garantizar lo básico.

## **Cooperación y solidaridad**

### **LOS DERECHOS HUMANOS TAMBIÉN SE DEFIENDEN DESDE ANDALUCÍA**

La justicia social no se entiende sin solidaridad, también a nivel global. Andalucía ha sido históricamente un referente en cooperación internacional, y debe volver a serlo.

Es necesario recuperar el compromiso institucional con la cooperación al desarrollo, reforzando su financiación, su planificación y su transparencia, en coherencia con nuestro marco estatutario y con los compromisos internacionales.

Desde UGT Andalucía defendemos la construcción de un nuevo Pacto Andaluz por la Solidaridad

que sitúe nuevamente a nuestra tierra como referente en la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz.

## **Transición Ecológica**

### **MÁS EMPLEO VERDE MÁS FUTURO**

La lucha contra el cambio climático es inaplazable y debe hacerse desde la justicia social. No podemos permitir que la transición ecológica recaiga sobre las personas trabajadoras.

Es indispensable garantizar una transición justa, que incluya planes de empleo sostenible, formación y recualificación profesional para las personas afectadas por los procesos de transformación productiva y de descarbonización.

Los sectores tradicionales deben contar con alternativas reales que aseguren su viabilidad y el mantenimiento del empleo. La sostenibilidad ambiental debe ir de la mano de la sostenibilidad social.

Asimismo, Andalucía necesita una política del agua justa, equilibrada y sostenible, que garantice el acceso a este recurso estratégico y afronte los efectos del cambio climático desde la equidad territorial.

Las lluvias de este invierno no pueden hacernos olvidar la situación de déficit hídrico que vive Andalucía y que exige buscar las soluciones, con un plan de consumo equilibrado que permita prevenir crisis futuras.

## **Transición digital**

### **LA IA TAMBIÉN NECESITA DERECHOS**

La digitalización está transformando profundamente el mundo del trabajo y la sociedad a un ritmo vertiginoso. Este proceso debe abordarse desde una perspectiva de derechos, garantizando, con formación y recualificación, que nadie quede atrás.

Es necesario promover un desarrollo ético y transparente de tecnologías como la inteligencia artificial, asegurando su uso responsable en el ámbito laboral y evitando nuevas formas de desigualdad o precarización.

La participación sindical en los espacios de decisión sobre el desarrollo tecnológico es fundamental para garantizar que la innovación se ponga al servicio de las personas.

Asimismo, deben consolidarse nuevos derechos digitales, como el derecho a la desconexión, la protección de datos o la garantía de acceso universal a las tecnologías.

## **Diálogo y justicia social**

### **DONDE HAY DIÁLOGO SOCIAL HAY DERECHOS**

La justicia social también se construye desde instituciones fuertes, democráticas y participativas. Por eso es imprescindible reforzar el diálogo social como herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia económica y social. Andalucía necesita recuperar y fortalecer los espacios de concertación entre administraciones, sindicatos y organizaciones empresariales.

La aplicación efectiva e íntegra de la Ley de Participación Institucional es lo que realmente garantiza el papel de los agentes sociales en la gobernanza. Porque donde hay diálogo social, hay estabilidad, progreso y cohesión.

## **Justicia financiera**

### **LOS FONDOS PÚBLICOS DEBEN SERVIR PARA TRANSFORMAR ANDALUCÍA**

Andalucía no podrá avanzar hacia un modelo económico más justo y un mercado laboral de mayor calidad sin un sistema de financiación adecuado. La infrafinanciación que arrastra nuestra comunidad limita nuestra capacidad para desarrollar políticas públicas eficaces.

Por ello, es imprescindible abordar una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice suficiencia financiera, equidad y justicia territorial. Andalucía no puede seguir haciendo más con menos.

En paralelo, es fundamental garantizar que los fondos europeos lleguen realmente a quienes más los necesitan. Estos recursos deben servir para transformar el modelo productivo, generar empleo de calidad y reducir desigualdades, no para reproducir dinámicas existentes.

Este modelo debe ir acompañado de un sistema fiscal justo y progresivo que permita financiar adecuadamente el Estado del Bienestar. Sin justicia fiscal no hay servicios públicos de calidad.

La participación de los sindicatos en la planificación, ejecución y seguimiento de estos fondos debe ser una realidad, garantizando que se orienten hacia objetivos sociales y laborales.

# Una nueva Andalucía

---

## EL MOMENTO DE ACTUAR ES AHORA

---

Andalucía necesita en esta legislatura, basarse en el empleo digno, los servicios públicos fuertes, la igualdad y la justicia social. Una tierra que aspire a dejar atrás la precariedad, la desigualdad o la falta de oportunidades.

Avanzando hacia una modernización económica real a través de mejores salarios, estabilidad laboral, acceso a la vivienda, igualdad efectiva y protección social. El progreso solo es verdadero cuando mejora la vida de la mayoría social.

La transición ecológica, la digitalización y los cambios productivos deben hacerse desde la cohesión social, garantizando oportunidades para todas las personas y asegurando que nadie quede atrás.

Y no podemos olvidar que el diálogo social, la participación institucional y la defensa de los derechos colectivos son herramientas fundamentales para construir una Andalucía más fuerte, más cohesionada y más democrática.

Por todo ello, UGT Andalucía seguirá defendiendo un modelo basado en los derechos, la cohesión social y el trabajo digno, y continuará reivindicando ante el futuro Gobierno andaluz, políticas valientes que sitúen a las personas trabajadoras y al interés general en el centro de las decisiones, impulsando una Andalucía más moderna, más justa y capaz de situarse al nivel que merece.

Porque Andalucía no necesita menos derechos:

# Andalucía necesita – más futuro –